



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

**123 Instituto Hondureño de Transporte Terrestre
(IHTT)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Según Decreto Ejecutivo No.PCM-009-2018 emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros mediante el cual se organiza el Sector Público en Gabinetes Sectoriales y se reforma lo contenido en el Decreto Legislativo No. 266-2013 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia del Gobierno que a su vez reforma el Artículo 29 del Decreto Legislativo No.146-86 de la Ley General de la Administración Pública mediante el cual se confiere las competencias de las respectivas Secretarías de Estado y el Artículo 31 del Decreto Legislativo Número 284-2013 contentivo de la Ley para la Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los Derechos de los Inversionistas.

b. Misión

Regular, planificar, supervisar y fortalecer el sistema de transporte terrestre en Honduras, mediante la aplicación efectiva del marco legal vigente, la regulación de los servicios de transporte y la supervisión de los concesionarios, garantizando un servicio seguro, eficiente, accesible y de calidad para los usuarios, en armonía con el desarrollo sostenible y la



modernización del sector.

c. Visión

Ser una institución referente en la regulación y modernización del transporte terrestre en Honduras, reconocida por liderar un sistema de movilidad seguro, eficiente, accesible y sostenible que impulse el desarrollo económico y social del país.

d. Funciones

Su finalidad primordial es obtener para los usuarios del servicio público y especial de transporte, las mayores y mejores condiciones de calidad, seguridad, comodidad, eficiencia, economía y representatividad establecidas bajo el principio de equidad en cuanto a la inversión realizada por los prestadores de este en consonancia con los tratados internacionales sobre la materia ratificados por el Estado de Honduras, de los cuales es signatario. Garantizando a los usuarios representatividad en la toma de decisiones.



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

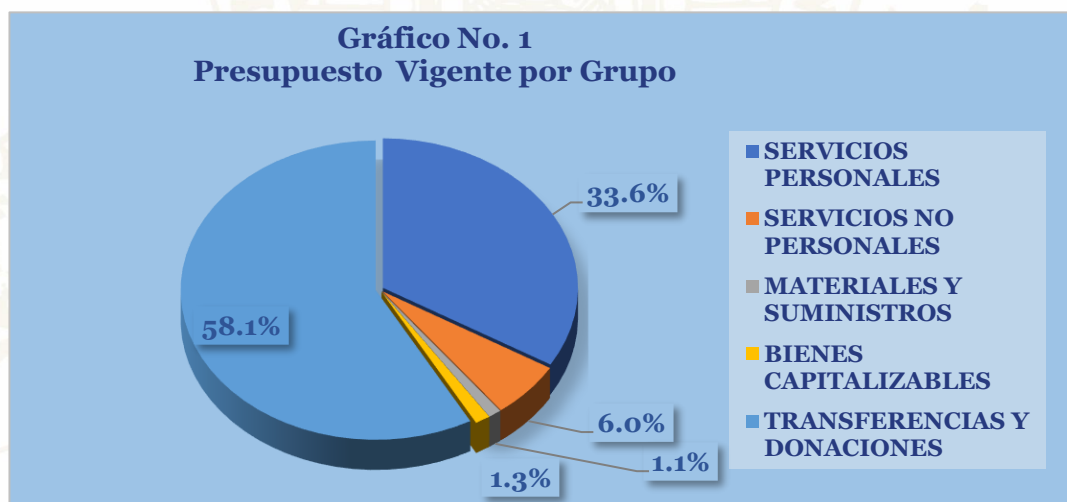
El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) correspondiente al segundo trimestre de 2026. El IHTT cuenta con un presupuesto de L691,356,678.00 representando el 0.15% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a 444,335,810,947.00

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) asciende a L691,356,678.00 financiado totalmente por Fondos Nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

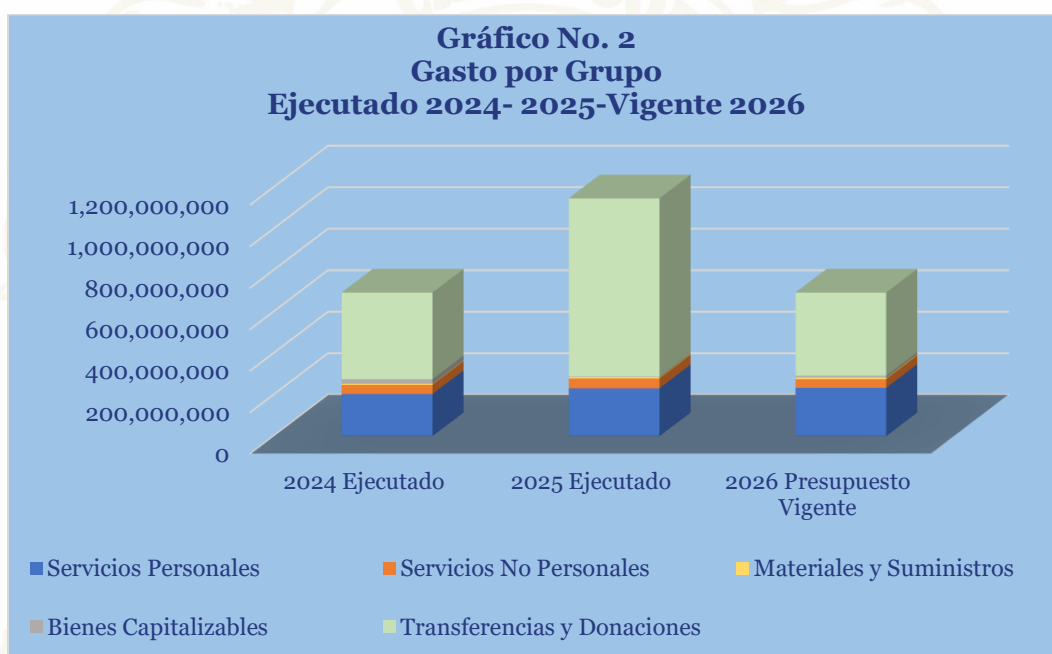
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Transferencias y Donaciones con un 58.1% y de Servicios Personales con 33.6%





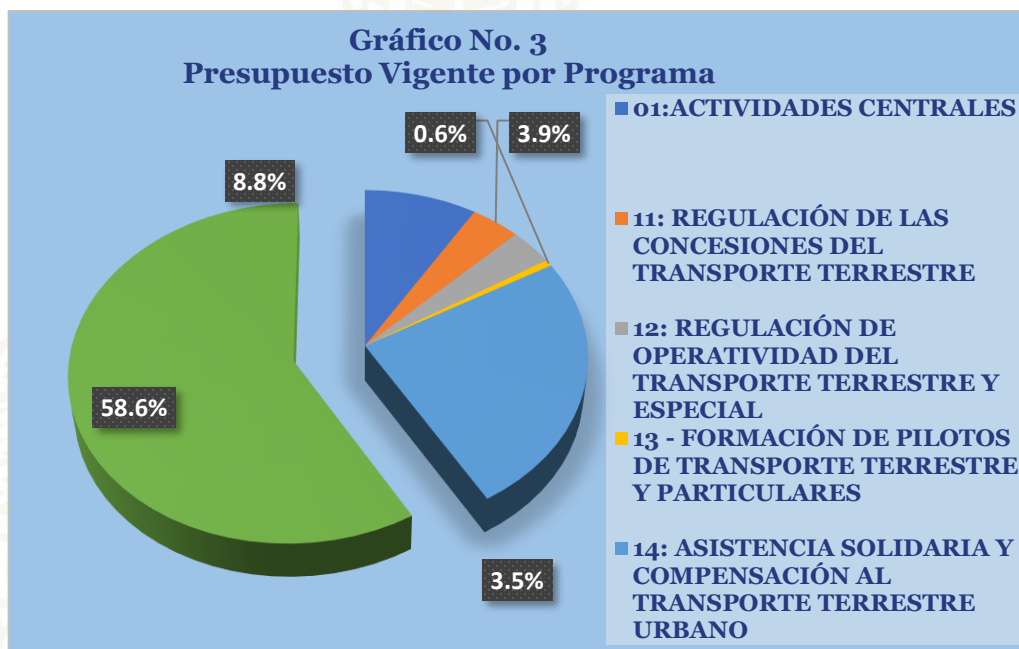
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado.



d. Presupuesto Vigente por Programa

El presupuesto vigente del Instituto está concentrado en cuatro Programas; Actividades Centrales (Programa 1) el cual cuenta con una asignación Presupuestaria de L146,481,251.00 Regulación de las Concesiones del Transporte Terrestre (Programa 11) con L64,400,990.00 Regulación de Operatividad del Transporte Terrestre y Especial (Programa 12) con L57,881,727.00, Formación de Pilotos de Transporte Terrestre y Particulares (Programa 13) con una asignación de L 10,277,958.00 y Asistencia Solidaria a los Servicios del Transporte Terrestre (Programa 14) por L412,314,752.00.

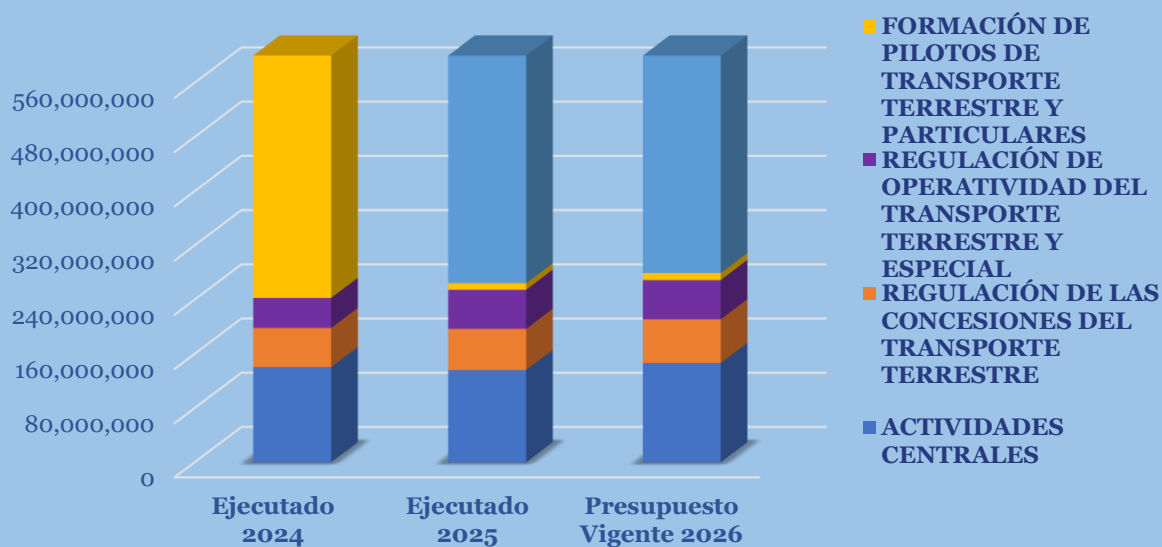


e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por Programa durante los últimos dos años en comparación a su Presupuesto Vigente. El presupuesto vigente en los programas del 2024 es superior en comparación con el ejecutado en los programas del 2025 y vigente 2026, para este Periodo Fiscal el cambio se refleja en el programa 13- Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre, debido a la compensación económica provisional del pasaje a los usuarios con el objetivo de evitar un incremento establecido por el sector de Transporte Público.



**Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026**





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

No se presentan asuntos relevantes para este segundo trimestre de 2026.

b. Análisis de los Objetivos

El IHTT cuenta con los siguientes objetivos operativos:

1. Garantizar la regulación y operatividad del servicio de transporte en todas sus modalidades mediante la emisión oportuna y eficiente de permisos certificados y documentos legales de gestión.
2. Emisión de permisos eventuales y realización de operativos para mejorar la movilización de pasajeros y mercancías.
3. Fortalecer las competencias de los pilotos de transporte terrestre de carga, pasajeros y particulares mediante procesos de formación y certificación teórico-práctica en seguridad vial, normativa legal, manejo defensivo y ética profesional, con el propósito de reducir la siniestralidad vial y mejorar la calidad del servicio de transporte.
4. Implementar el pago de compensaciones económicas al transporte terrestre urbano para estabilizar la tarifa del pasaje y asegurar la continuidad del servicio en beneficio del usuario. Brindar asistencia solidaria a los usuarios del transporte para mantener tarifas estables y garantizar la sostenibilidad de los concesionarios del sector.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos Generados por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), se deriva de los pagos recibidos a través de: Inspecciones, Emisiones de Constancias Certificaciones y Otros y Multas impuestas al rubro del Transporte Terrestre.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, al Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, le corresponde el 80% de los Ingresos Generados.



Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del II Trimestre	Recaudación Acumulada II Trimestre	% Trimestre	% Acum
Emision de Constancias, Certificaciones y Otros	114,929,831.00	114,929,831.00	19,207,223.51	24,009,029.09	16.7	20.9
Multas de Transporte	39,148,957.00	39,148,957.00	9,702,319.32	12,127,899.12	24.8	31.0
TOTAL	154,078,788.00	154,078,788.00	28,909,542.83	36,136,928.21	18.8	23.5

Observaciones sobre recaudación trimestral

Para el semestre del año en curso, el IHTT capto ingresos en las subcuentas: Emisión Constancias Certificaciones y Otros con L19.2 millones y Multas de Transporte con L9.7 millones; generando ambas una recaudación de L28.9 millones, representando en términos porcentuales 18.8%.

Observaciones sobre recaudación Acumulada

Al término del semestre representa el 23.5% de la ejecución total del presupuesto aprobado, esto indica que las recaudaciones van a la baja, por lo que institución deberá revisar las metas establecidas.

Durante el semestre no se realizaron modificaciones presupuestarias por lo que el monto del Presupuesto vigente se mantiene en el mismo valor al Presupuesto Aprobado.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por Grupo total fuentes. Para más detalles (Ver Anexo No.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
Servicios Personales	232,030,936	232,030,936	57,265,800	102,535,964	129,494,972	24.7	44.2
Servicios No Personales	42,291,035	41,813,481	8,125,687	9,155,683	32,657,798	19.4	21.9
Materiales y Suministros	7,399,487	7,469,386	1,942,579	1,968,473	5,500,913	26.0	26.4
Bienes Capitalizables	8,300,000	8,707,655	276,273	276,273	8,431,382	3.2	3.2
Transferencias y Donaciones	401,335,220	401,335,220	338,392,440	397,519,200	3,816,020	84.3	99.0
Total	691,356,678	691,356,678	406,002,779	511,455,593	179,901,085	58.7	74.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

a ejecución del trimestre alcanzó 58.7% del presupuesto vigente, equivalente a L406.0 millones, destacando el grupo de Transferencias y Donaciones con una ejecución de 84.3%, constituyéndose en el principal componente del gasto efectuado durante el período. Asimismo, Materiales y Suministros registró una ejecución trimestral de 26.0%, mientras que Servicios Personales alcanzó 24.7%. Por su parte, Servicios No Personales presentó una ejecución de 19.4%, reflejando un ritmo más moderado de utilización de recursos, y Bienes Capitalizables mostró el menor nivel de ejecución con apenas 3.2%, evidenciando una limitada materialización de inversiones en activos.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada ascendió a 74.0% del presupuesto vigente, equivalente a L511.5 millones, quedando una disponibilidad de L179.9 millones. El grupo de Transferencias y Donaciones alcanzó una ejecución acumulada de 99.0%, manteniendo un saldo disponible mínimo de L3.8 millones, lo que indica que prácticamente ha agotado su asignación presupuestaria. En contraste, Servicios Personales registra una ejecución de 44.2%, mientras que Materiales y Suministros y Servicios No Personales presentan ejecuciones de 26.4% y 21.9%, respectivamente, conservando una importante proporción de recursos por ejecutar. Finalmente, Bienes Capitalizables refleja la menor ejecución acumulada con 3.2%, manteniendo disponible L8.4 millones.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Este programa cuenta con un presupuesto vigente de 146,481,251.00 Lempiras, orientados al desarrollo de administrativo optimo de la institución.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
146,581,251.00	146,481,251.00	30,584,429.11	53,811,937.49	115,896,821.89	20.88	36.74

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El presupuesto del programa 01" Actividades Centrales" muestra una ejecución de L30,584,429.11 para el pago de planillas en la modalidad de permanente y contrato.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Se presenta una ejecución acumulada de 36.74% lo que presenta una significativa bueno de ejecución para este programa tomando en cuenta que es por el que se pagan la mayoría de los sueldos de la institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.



Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No se presentan modificaciones relevantes durante este trimestre en este programa.

b. Programas Operativos

Programa 11 - Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre

Su función es garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios que utilizan el servicio de transporte terrestre, por medio de la implementación y aplicación de las normas legales del servicio de transporte terrestre y procesos administrativos estandarizados, que permitan dar una respuesta eficiente a corto plazo a los usuarios de este. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
64,300,990	64,400,990	16,056,158	27,707,969	36,693,021	24.93	43.02
Información Física						
Descripción del Producto	1 - Permisos de Explotación entregados a los concesionarios			Unidad de Medida del Producto	73- Permisos	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
482.00	17,490,832.00	298.00	16,056,158.00	61.83	91.80	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2,100.00	64,400.00	956.00	27,707,969.00	45.52	43,024.80	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el trimestre se ejecutaron L16,056,158.00 del presupuesto vigente de L64,400,990.00, lo que representa un nivel de ejecución del 24.93%, manteniéndose aún una alta disponibilidad de recursos (L36,693,021.00) para los siguientes períodos



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada asciende a L 27,707,969, equivalente al 43.02% del presupuesto vigente, mientras que el avance físico alcanza 956 permisos de explotación otorgados, representando el 45.52% de la meta anual programada. Los resultados reflejan una ejecución física y financiera con niveles de avance similares, manteniendo una relación equilibrada entre la utilización de los recursos y el cumplimiento de las metas institucionales.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11.

Programa 12 - Regulación de Operatividad del Transporte Terrestre y Especial

Su objetivo es mejorar la calidad y seguridad del servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, ordenando la operatividad de las unidades a través de las inspecciones físico-mecánicas y atendiendo denuncias. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim	% Acum
57,881,727	57,881,727	14,759,966	23,317,124	34,564,603	25.5	40.3
Información Física						
Descripción del Producto		1- Permisos Eventuales y de Demanda Extraordinaria entregados al concesionario del servicio publico de transporte..		Unidad de Medid del Producto	73-PERMISOS	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
5,443	15,659,587	1,583	14,759,966	29.1	94.3	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
19,043	57,881,727	4,390	23,317,124	23.1	40.3	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución presupuestaria al II trimestre registra un desempeño financiero favorable, alcanzando una ejecución de L 14,759,966, equivalente al 94.3% de los recursos programados para el período, con una ejecución acumulada de L 23,317,124, que representa el 40.3% del presupuesto vigente. No obstante, el avance físico muestra un comportamiento inferior al financiero, al registrarse la emisión de 1,583 permisos de los 5,443 programados, para un cumplimiento del 29.1%. De manera acumulada, se han otorgado 4,390 permisos de una meta anual de 19,043, equivalente al 23.1% de ejecución física, evidenciando una brecha entre el avance presupuestario y el cumplimiento de las metas de producción. Se recomienda fortalecer el seguimiento y las acciones operativas para mejorar la correspondencia entre la ejecución de los recursos y los resultados físicos programados durante los próximos trimestres.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada alcanza L 23,317,124, equivalente al 40.3% del presupuesto vigente, mientras que el avance físico registra 4,390 permisos emitidos, representando el 23.1% de la meta anual. El comportamiento evidencia un mayor avance financiero en comparación con el cumplimiento físico, por lo que resulta necesario fortalecer las acciones operativas para mejorar el nivel de ejecución de las metas programadas durante el resto del ejercicio fiscal.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 12.

Programa 14 - Asistencia Solidaria a los Servicios del Transporte Terrestre

Su función es organizar el servicio de transporte terrestre en todas sus modalidades con la finalidad de brindar seguridad a los usuarios del servicio y mejorar su movilidad a través de la realización de estudios económicos y de factibilidad para nuevas rutas y concesiones del servicio, así como permisos eventuales y operativos a unidades.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim	% Acum
412,314,752	412,314,752	341,998,661	402,676,541	9,638,211	82.9	97.7
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Monitoreo y Gestión de Información de Unidades de Transporte para la aprobación de entrega de Asistencia Solidaria.		Unidad de Medid del Producto	277-SUBSIDIO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	273,747,001	1	341,998,661	100.0	124.9	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	412,314,752	2	402,676,541	50.0	97.7	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera del trimestre ascendió a L 341,998,661, equivalente al 82.9% del presupuesto vigente, superando en 24.9% la asignación programada para el período. En términos físicos, se cumplió el 100% de la meta trimestral, al ejecutarse el monitoreo y



gestión de información de una unidad programada, evidenciando un desempeño operativo satisfactorio y una alta utilización de los recursos asignados.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada alcanzó L 402,676,541, representando el 97.7% del presupuesto vigente, con una disponibilidad de apenas L 9,638,211 para el resto del ejercicio fiscal. A nivel físico, se registra un avance de 2 unidades ejecutadas de una meta anual de 4, equivalente al 50.0% de cumplimiento, reflejando que la ejecución financiera presenta un ritmo significativamente mayor que el avance físico programado para el año.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 14.



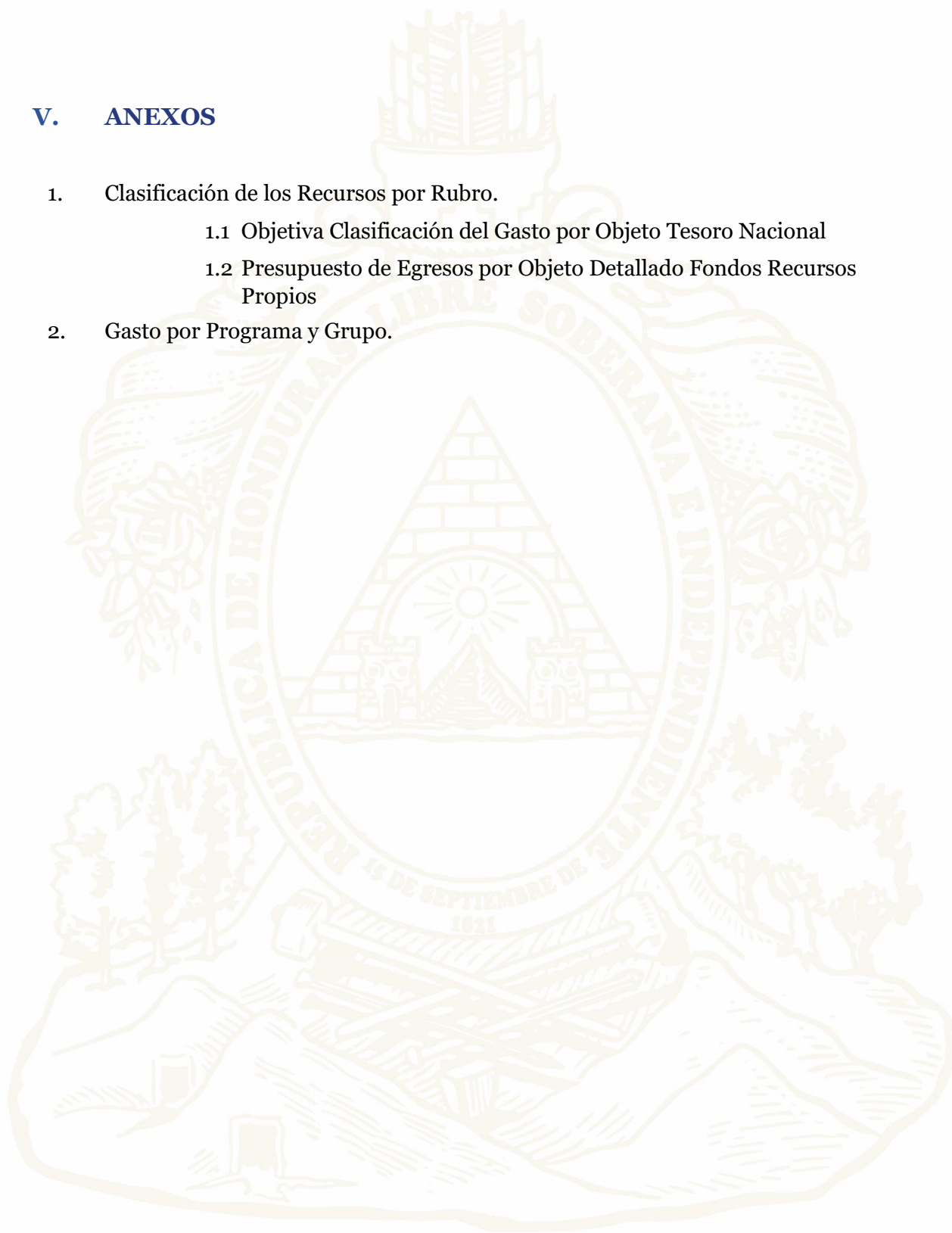
IV. RECOMENDACIONES

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- El IHTT deberá realizar una planificación más ajustada, tanto en sus asignaciones como en sus productos primarios para cada programa, en función de los gastos o costos que se necesitan para realizar dicha producción.
- Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



V. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional
 - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos Recursos Propios
2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	232.030.936	232.030.936	57.265.800	102.535.964	174.765.136	24.7	129.494.972	44.2
11100	Sueldos Básicos	158,885,075	158,885,075	33,770,484	67,659,718	125,114,591	21.3	91,225,357	42.6
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	13,240,441	13,240,441	1,646,051	1,707,679	11,594,390	12.4	11,532,762	12.9
11520	Decimocuarto Mes	13,085,781	13,085,781	11,337,370	11,905,468	1,748,411	86.6	1,180,313	91.0
11600	Complementos	10,831,726	10,831,726	1,100,956	4,794,877	9,730,770	10.2	6,036,849	44.3
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo	23,038,363	23,038,363	7,627,663	9,909,818	15,410,700	33.1	13,128,545	43.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	5,385,600	5,385,600	1,407,168	1,796,615	3,978,432	26.1	3,588,985	33.4
12100	Sueldos Básicos	321,300	321,300	264,210	264,210	57,090	82.2	57,090	82.2
12410	Decimotercer Mes	26,775	26,775	13,800	13,800	12,975	51.5	12,975	51.5
12420	Decimocuarto Mes	26,775	26,775	22,018	22,018	4,758	82.2	4,758	82.2
12550	Contribuciones para Seguro Social	9,100	9,100	8,082	8,082	1,018	88.8	1,018	88.8
14300	Gastos de Representación en el País	180,000	180,000	68,000	68,000	112,000	37.8	112,000	37.8
16200	Compensaciones	7,000,000	7,000,000	-	4,385,678	7,000,000	-	2,614,322	62.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42.291.035	41.814.481	8.125.687	9.155.683	33.687.794	19.4	32.657.798	21.9
21110	Suministro De Energía Eléctrica	4,358,744	4,358,744	686,598	918,881	3,672,146	15.8	3,439,863	21.1
21200	Agua	207,600	207,600	99,118	101,739	108,482	47.7	105,861	49.0
21410	Correo Postal	16,000	16,000	-	-	16,000	-	16,000	0.0
21420	Telefonía Fija	60,000	60,000	20,398	20,843	42,602	29.0	39,157	34.7
21430	Telefonía Celular	168,000	168,000	43,281	62,040	124,719	25.8	105,990	36.6
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	20,644,921	20,644,921	5,250,258	5,556,428	15,394,663	25.4	15,088,493	26.9
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción v Elevación	356,000	56,000	-	-	56,000	-	56,000	-
22230	Alquiler de Equipos Sanitarios v de Laboratorio	50,000	21,000	-	-	21,000	-	21,000	-
22250	Alquiler de Equipo para Computación	-	520,260	-	-	520,260	-	520,260	-
23100	Mantenimiento v Reparación de Edificios y Locales	500,000	500,000	-	-	500,000	-	500,000	-
23200	Mantenimiento v Reparación de Equipos v Medios de Transporte	3,000,000	2,233,810	205,466	227,824	2,028,344	-	2,005,986	10.2
23350	Mantenimiento v Reparación de Equipo para Computación	1,000,000	1,500,000	-	-	1,500,000	-	1,500,000	-
23360	Mantenimiento v Reparación de Equipo de Oficina v Muebles	700,000	700,000	-	-	700,000	-	700,000	-
23500	Limpieza, Aseo v Fumigación	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
24200	Estudios, Investigaciones v Análisis de Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	5,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	70,000	70,000	484	484	69,516	0.7	69,516	0.7
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones v Reproducciones	1,880,000	1,459,740	896,368	896,368	563,373	61.4	563,373	61.4
25400	Primas v Gastos de Seguro	562,050	562,050	-	-	562,050	-	562,050	-
25500	Comisiones v Gastos Bancarios	2,500	2,500	-	-	2,500	-	2,500	-
25700	Servicio de Internet	2,596,000	2,596,000	508,169	617,665	2,087,831	19.6	1,978,335	23.8
26110	Pasajes Nacionales	170,000	170,000	-	-	170,000	-	170,000	-
26120	Pasajes al Exterior	175,000	175,000	-	-	175,000	-	175,000	-
26210	Viáticos Nacionales	4,310,000	4,310,000	380,482	715,348	3,929,518	8.8	3,594,652	16.6
26220	Viáticos al Exterior	385,000	385,000	-	-	385,000	-	385,000	-
27210	Tasas	180,000	202,636	-	-	202,636	-	202,636	-
29100	Ceremonial y Protocolo	594,220	594,220	38,065	38,065	556,155	6.4	556,155	6.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.399.487	7.469.386	1.942.579	1.968.473	5.526.807	26.0	5.500.913	26.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	450,000	950,000	539,565	539,565	410,435	56.8	410,435	56.8
32310	Prendas de Vestir	591,250	591,250	322,000	322,000	269,250	54.5	269,250	54.5
32400	Calzados	108,750	108,750	-	-	108,750	0.0	108,750	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	600,000	600,000	231,725	231,725	368,275	38.6	368,275	38.6
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	2,500	2,500	-	-	2,500	-	2,500	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	416,800	416,800	-	-	416,800	-	416,800	-
35210	Productos Farmacéuticos v Medicinales Varios	-	35,000	-	-	35,000	-	35,000	-
35610	Gasolina	321,600	321,600	55,289	65,358	266,311	17.2	256,242	20.3
35620	Diesel	2,266,200	1,766,200	348,261	364,086	1,417,939	19.7	1,402,114	20.6
35800	Productos de Material Plástico	24,151	10,350	10,350	10,350	-	100.0	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	500,000	500,000	-	-	500,000	-	500,000	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	48,700	48,674	48,674	26	99.9	26	99.9
39100	Elementos de Limpieza v Aseo Personal	500,000	500,000	124,413	124,413	375,587	24.9	375,587	24.9
39200	Útiles de Escritorio, Oficina v Enseñanza	500,000	500,000	142,494	142,494	357,506	28.5	357,506	28.5
39400	Utensilios de Cocina v Comedor	200,000	200,000	33,311	33,311	166,689	16.7	166,689	16.7
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
39600	Repuestos v Accesorios	818,236	818,236	86,497	86,497	731,739	10.6	731,739	10.6
40000	BIENES CAPITALIZABLES	8.300.000	8.707.655	276.273	276.273	8.431.382	3.2	8.431.382	3.2
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
42120	Equipos Varios de Oficina	100,000	100,000	71,622	71,622	28,378	71.6	28,378	71.6
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	103,510	-	-	103,510	-	103,510	0.0
42140	Electrodomésticos	-	279,645	5,744	5,744	273,901	2.1	273,901	2.1
42510	Equipo de Comunicación	100,000	100,000	71,875	71,875	28,125	71.9	28,125	71.9
42600	Equipos para Computación	600,000	600,000	-	-	600,000	-	600,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	7,400,000	7,400,000	102,709	102,709	7,297,291	1.4	7,297,291	1.4

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
46200	Equipo de Seguridad (Policia)	-	24,500	24,323	24,323	178	99.3	178	99.3
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	401,335,220	401,335,220	338,392,440	397,519,200	62,942,780	84.3	3,816,020	99.0
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	400,000,000	400,000,000	338,392,440	397,519,200	61,607,560	84.6	2,480,800	99.4
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,335,220	1,335,220	-	-	1,335,220	-	1,335,220	-
	TOTAL	691,356,678	691,356,678	406,002,779	511,455,593	285,353,899	58.7	179,901,085	74.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	130.963.924	130.963.924	32.114.958	60.479.196	98.848.966	24.5	70.484.728	46.2
11100	Sueldos Básicos	92.857.475	92.857.475	19.061.954	41.128.488	73.795.521	20.5	51.728.987	44.3
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	7,738.141	7,738.141	834.117	895.745	6,904.024	10.8	6,842.396	11.6
11520	Decimocuarto Mes	7,738.141	7,738.141	6,715.991	7,284.088	1,022.150	86.8	454.053	94.1
11600	Complementos	6,067.406	6,067.406	1,100.956	4,262.717	4,966.450	18.1	1,804.689	70.3
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo	13,464.361	13,464.361	3,776.909	5,893.678	9,687.452	28.1	7,570.683	43.8
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,918.400	2,918.400	557.032	946.480	2,361.368	19.1	1,971.920	32.4
14300	Gastos de Representación en el País	180.000	180.000	68.000	68.000	112.000	37.8	112.000	37.8
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4.978.746	4.978.746	4.139.018	4.665.960	839.728	83.1	312.786	93.7
21100	Suministro De Energía EléCtrica	555.072	555.072	312.880	508.828	242.192	56.4	46.244	91.7
21200	Agua	297.600	297.600	99.118	101.739	108.482	47.7	105.861	49.0
21420	Telefonía Fija	60.000	60.000	17.398	20.843	42.602	29.0	39.157	34.7
21430	Telefonía Celular	168.000	168.000	43.281	62.040	124.719	25.8	105.960	36.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	3,988.074	3,988.074	3,966.341	3,972.511	321.733	91.9	15.563	99.6
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	401.335.220	401.335.220	338.392.440	397.519.200	62.942.780	84.3	3.816.020	99.0
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	400.000.000	400.000.000	338.392.440	397.519.200	61.607.560	84.6	2,480.800	99.4
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1.335.220	1.335.220	-	-	1.335.220	-	1.335.220	-
	TOTAL	537.277.890	537.277.890	374.646.416	462.664.356	162.631.474	69.7	74.613.534	86.1

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	101,067,012	101,067,012	25,150,842	42,056,767	75,916,170	24.9	59,010,245	41.6
11100	Sueldos Básicos	66,027,600	66,027,600	14,708,530	26,531,230	51,319,070	22.3	39,496,370	40.2
11510	Decimotercer Mes	5,502,300	5,502,300	811,934	811,934	4,690,366	14.8	4,690,366	14.8
11520	Decimocuarto Mes	5,347,640	5,347,640	4,621,379	4,621,379	726,261	86.4	726,261	86.4
11600	Complementos	4,764,320	4,764,320	-	532,160	4,764,320	-	4,232,160	11.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,574,002	9,574,002	3,850,753	4,016,140	5,723,249	40.2	5,557,862	41.9
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,467,200	2,467,200	850,135	850,135	1,617,065	34.5	1,617,065	34.5
12100	Sueldos Básicos	321,300	321,300	264,210	264,210	57,090	82.2	57,090	82.2
12410	Decimotercer Mes	26,775	26,775	13,800	13,800	12,975	51.5	12,975	51.5
12420	Decimocuarto Mes	26,775	26,775	22,018	22,018	4,758	82.2	4,758	82.2
12550	Contribuciones para Seguro Social	9,100	9,100	8,082	8,082	1,018	88.8	1,018	88.8
16200	Compensaciones	7,000,000	7,000,000	-	4,385,678	7,000,000	-	2,614,322	62.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	37,312,289	36,834,733	3,986,669	4,489,723	32,848,066	10.8	32,345,012	12.2
21110	Suministro De Energía Eléctrica	3,803,672	3,803,672	373,719	410,053	3,429,953	9.8	3,393,619	10.8
21410	Correo Postal	16,000	16,000	-	-	16,000	-	16,000	0.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	16,656,847	16,656,847	1,589,917	1,583,917	15,072,930	9.5	15,072,930	9.5
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	356,000	56,000	-	-	56,000	-	56,000	-
22230	Alquiler de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	50,000	21,000	-	-	21,000	-	21,000	-
22250	Alquiler de Equipo para Computación	-	520,260	-	-	520,260	-	520,260	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	500,000	-	-	500,000	-	500,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,000,000	2,233,810	205,466	227,824	2,028,344	-	2,005,986	-
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	1,000,000	1,500,000	-	-	1,500,000	-	1,500,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	700,000	700,000	-	-	700,000	-	700,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	5,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	70,000	70,000	484	484	69,516	0.7	69,516	0.7
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,880,000	1,459,740	896,368	896,368	563,373	61.4	563,373	61.4
25400	Primas y Gastos de Seguro	562,050	562,050	-	-	562,050	-	562,050	0.0
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,500	2,500	-	-	2,500	-	2,500	0.0
25700	Servicio de Internet	2,596,000	2,596,000	508,169	617,665	2,087,831	19.6	1,978,335	23.8
26110	Pasajes Nacionales	170,000	170,000	-	-	170,000	-	170,000	-
26120	Pasajes al Exterior	175,000	175,000	-	-	175,000	-	175,000	-
26210	Viáticos Nacionales	4,310,000	4,310,000	380,482	715,348	3,929,518	8.8	3,594,652	16.6
26220	Viáticos al Exterior	385,000	385,000	-	-	385,000	-	385,000	-
27210	Tasas	180,000	202,636	-	-	202,636	-	202,636	-
29100	Ceremonial y Protocolo	594,220	594,220	38,065	38,065	556,155	6.4	556,155	6.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,399,487	7,469,386	1,942,579	1,968,473	5,526,807	26.0	5,500,913	26.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	450,000	950,000	539,505	539,505	410,435	56.8	410,435	56.8
32310	Prendas de Vestir	591,250	591,250	322,000	322,000	269,250	54.5	269,250	54.5
32400	Calzados	108,750	108,750	-	-	108,750	-	108,750	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	600,000	600,000	231,725	231,725	368,275	38.6	368,275	38.6
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	2,500	2,500	-	-	2,500	-	2,500	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	416,800	416,800	-	-	416,800	-	416,800	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	-	35,000	-	-	35,000	-	35,000	-
35610	Gasolina	321,600	321,600	55,289	65,358	266,311	17.2	256,242	20.3
35620	Diesel	2,266,200	1,766,200	348,261	364,086	1,417,939	19.7	1,402,114	20.6
35800	Productos de Material Plástico	24,151	10,350	10,350	10,350	-	100.0	-	100.0
36930	Elementos de Ferrería	500,000	500,000	-	-	500,000	-	500,000	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	48,700	48,674	48,674	26	99.9	26	99.9
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	500,000	500,000	124,413	124,413	375,587	24.9	375,587	24.9
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	500,000	142,494	142,494	357,506	28.5	357,506	28.5
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	200,000	200,000	33,311	33,311	166,689	16.7	166,689	16.7
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	818,236	818,236	86,497	86,497	731,739	10.6	731,739	10.6
40000	BIENES CAPITALIZABLES	8,300,000	8,797,655	276,273	276,273	8,431,382	3.2	8,431,382	3.2
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
42120	Equipos Varios de Oficina	100,000	100,000	71,622	71,622	28,378	71.6	28,378	71.6
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	103,510	-	-	103,510	-	103,510	0.0
42140	Electrodomésticos	-	279,645	5,744	5,744	273,901	2.1	273,901	2.1
42510	Equipo de Comunicación	100,000	100,000	71,875	71,875	28,125	71.9	28,125	71.9
42600	Equipos para Computación	600,000	600,000	-	-	600,000	-	600,000	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	7,400,000	7,400,000	102,709	102,709	7,297,291	1.4	7,297,291	1.4
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	-	24,500	24,323	24,323	178	99.3	178	99.3
	TOTAL	154,078,788	154,078,788	31,356,362	48,791,237	122,722,426	20.4	105,287,551	31.7

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 123: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	146,581,251	146,481,251	30,584,429	53,811,937	115,896,822	20.9	92,669,314	36.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	92,449,400	92,449,400	21,721,111	43,902,338	70,728,289	23.5	48,547,062	47.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	38,101,035	37,523,481	6,984,407	8,004,794	30,539,074	18.6	29,518,687	21.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,395,596	6,465,495	1,602,639	1,628,533	4,862,856	24.8	4,836,962	25.2
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	8,300,000	8,707,655	276,273	276,273	8,431,382	3.2	8,431,382	3.2
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,335,220	1,335,220	-	-	1,335,220	-	1,335,220	-
11		REGULACIÓN DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE TERRESTRE	64,300,990	64,400,990	16,056,158	27,707,969	48,344,832	24.9	36,693,021	43.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	63,725,990	63,725,990	15,600,589	27,252,400	48,125,401	24.5	36,473,590	42.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	575,000	675,000	455,569	455,569	219,431	67.5	219,431	67.5
12		REGULACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y ESPECIAL	57,881,727	57,881,727	14,759,966	23,317,124	43,121,761	25.5	34,564,603	40.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	55,537,977	55,537,977	14,258,393	22,805,941	41,279,584	25.7	32,732,036	41.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,435,000	1,435,000	161,634	171,243	1,273,366	11.3	1,263,757	11.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	908,750	908,750	339,940	339,940	568,810	37.4	568,810	37.4
13		FORMACIÓN DE PILOTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES	10,277,958	10,277,958	2,603,564	3,942,021	7,674,394	25.3	6,335,937	38.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,982,817	8,982,817	2,217,487	3,555,944	6,765,330	24.7	5,426,873	39.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,200,000	1,200,000	386,077	386,077	813,923	32.2	813,923	32.2
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,141	95,141	-	-	95,141	-	95,141	-
14		ASISTENCIA SOLIDARIA Y COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE TERRESTRE URBANO	412,314,752	412,314,752	341,998,661	402,676,541	70,316,091	82.9	9,638,211	97.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	11,334,752	11,334,752	3,468,221	5,019,341	7,866,531	-	6,315,411	44.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	980,000	980,000	138,000	138,000	842,000	14.1	842,000	14.1
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	400,000,000	400,000,000	338,392,440	397,519,200	61,607,560	84.6	2,480,800	99.4
		TOTAL	691,356,678	691,356,678	406,002,779	511,455,593	285,353,899	58.7	179,901,085	74.0